

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

HEMEROPTADO DE CORREOS 436

MUNICIPAL
MADRID

Temas de actualidad

Las responsabilidades políticas

Los hechos demuestran lo que era de esperar: que el Ejército, celoso de su prestigio, como siempre, sale al paso de toda maledicencia imponiendo sanción severísima a cuantos individuos de su seno han obrado con lenidad. Ante las sentencias de los Consejos de guerra y del Supremo de Guerra y Marina, la opinión pública, no solamente reaccionará, sino que es de esperar que muy pronto reponga en su ánimo aquel justo concepto que tuvo constantemente de que las instituciones armadas son de lo más sano que hay en esta organización caduca en que vivimos.

Con valentía, con abnegación y aun con dolor, castiga inexorable y duramente al que faltó.

De este modo, además de quedar purificado el Ejército, queda autorizada para pedir (o para exigir) que se depuren todas las responsabilidades en que otros incurrieron con relación a las desdichas de la nación.

Ciertamente que se trata de exigir las «responsabilidades civiles», según la denominación adoptada; no dudamos que presida al intento la mayor buena fe, ni que el nombre del señor magistrado a quien se encarga el expediente, sea una garantía de rectitud e idoneidad.

Pero se trata de examinar la inversión dada a los caudales públicos y de castigar a quienes no los haya empleado como debía. Está bien y es justo que se haga; pero ya veremos el resultado. En esas cosas no es fácil demostrar el delito, porque no se suelen dejar huellas ni descuidarse en honrar pruebas.

Pero aun suponiendo que existan delitos de orden administrativo y que se prueben, los castigos que puedan ser impuestos no constituirían nada extraordinario ni novedad alguna, porque hay que creer que el Código y los Tribunales de Justicia siempre habrán servido para algo, entre otras cosas, para imponer las sanciones debidas a las malversaciones, estafas y demás delitos, aunque sean contra el Estado y los ejecutores estén muy altos.

Es decir; que lo que se pretende realizar, es cosa que automáticamente deben hacer las leyes vigentes y los organismos encargados de obligar a respetarlas. Pues si así no se entendiera porque los incursores se encuentran en plano social elevado, tendríamos que confesar que las leyes y los Tribunales están únicamente para los desvalidos.

Que eso se diga en las tertulias, pase; pero que se signifique desde la gobernación del Estado, dándole tan gran importancia a disponer que se exijan responsabilidades por la administración del dinero de la nación, no puede pasar, porque es inadmisibles que se administre mal y quede sin castigo quien distrae fondos públicos, a menos que se adopte una heroica determinación como la de ahora.

Es preciso que se exijan de veras otras responsabilidades: las responsabilidades políticas.

Esas sí que pueden quedar al margen del Código si no se entra muy adentro en ellas.

El origen del tema de las responsabilidades es el desastre de Annual y sus consecuencias. Pues bien; hay en las causas indudables responsabilidades políticas, que es preciso investigar, conocer y castigar.

Las operaciones militares en la zona de nuestra influencia no han tendido nunca a realizar una conquista ni a vencer un Ejército enemigo. No han dependido, por tanto, de un plan estratégico del general en jefe, sino que han obedecido constantemente a indicaciones desde Madrid, y para eso los gobernantes han tenido a los generales y Altos Comisarios en continuo ir y venir, y hasta les han impuesto línea de conducta, dándoles amplitud o restringiéndoles el modo de operar.

En ocasiones concretas habrá habido defeción en la actuación militar (que bien se castiga); pero hay que averiguar si cuando se operó y cuando dejó de operarse, se seguía el criterio del Alto Mando, o éste tenía que someterse a la dirección de los políticos. Hay que averiguar, en suma, en dónde radica la máxima responsabilidad de los sucesos. Hay que buscar las responsabilidades políticas, y que los culpables no queden impunes.

Ahora que el Ejército es severo consigo mismo, tiene autoridad para no satisfacerse con que le arrojen el hueso de las responsabilidades administrativas.

Lo que ahora pide, sin creer que mañana tenga que exigirlo, es que se depuren las responsabilidades de quienes le pusieron en el angustioso trance a que viene sometido y callado hace tanto tiempo en Marruecos.

Maniobras militares

En el próximo mes de mayo realizarán maniobras de conjunto en las inmediaciones del pueblo de Valverde del Majano las Academias de Infantería y Artillería.

Los alumnos de ambos centros de enseñanza practicarán diversos ejercicios tácticos y serán alojados en campamentos, para realizar todos los servicios de campaña.

Los alumnos de Infantería llegarán a Segovia el día 1 de mayo, llevando sus unidades todo su personal y material completo.

Las maniobras prometen resultar muy interesantes.

Circulares de Guerra

(D. O. n.º 68, 27-3-1923)

GENERALES HONORARIOS

En vista de las instancias promovidas por D. Juan Ximénez de Sandoval, marqués de la Rivera, y otros generales de brigada honorarios, en situación de reserva, solicitando diversos extremos que aclaren la Real orden de 28 de julio de 1920, por crear los recurrentes que no les son aplicables sus preceptos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que la actual situación de los interesados es honorariamente la de general de brigada en situación de reserva y prácticas, y efectivamente, la que resulte de su edad en relación con el empleo de coronel que de un modo real y positivo tienen, debiendo ser retirados y clasificados al cumplir la edad para el retiro, fijándose el haber pasivo que les corresponda, según sus años de servicios, percibiéndolos con cargo al presupuesto de Guerra y con el descuento asignado a los correspondientes haberes, según su situación real.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que en lo sucesivo queden sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de beneficios distintos de los que acaban de enumerarse o en demanda de modificaciones de lo actualmente dispuesto por la ley de 19 de mayo de 1920 y Real orden antes citada.

CARGOS DE CONFIANZA

En vista del escrito dirigido a este Ministerio por el capitán jefe accidental del depósito de ganado de Larache, consultando si con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 29 de diciembre de 1922, el alférez de Artillería de plantilla en aquel establecimiento debe entrar en el turno general de subalternos para desempeñar el cargo de cajero, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la Real orden de referencia se entienda modificada en el sentido de que los subalternos de ambos empleos queden habilitados para el desempeño del referido cargo.

DESTINOS EN COMISION

Vista la instancia promovida por el sargento de la Comandancia de Artillería de Barcelona Félix Aparicio Alvarez, destinado en comisión a la de Melilla por Real orden de 27 de febrero de 1922, solicitando ser reintegrado a la Península, el Rey (que Dios guarde) se ha servido acceder a la petición del interesado y disponer que el referido sargento se incorpore a la Comandancia de Artillería de Barcelona, por haber cesado las causas que motivaron su destino en comisión, toda vez que se han cubierto las vacantes de sargento que existían en la Comandancia de Artillería de Melilla.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se haga extensiva esta disposición a todos los sargentos que se encuentren en el mismo caso y que fueran destinados al territorio de Melilla, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real orden circular de 16 de diciembre de 1921, siempre que hayan cesado las causas que motivaron su destino en comisión.

Aspectos pintorescos

El Sr. Silvela, Alto Comisario de España en Marruecos, rogó ayer a varios periodistas que se rectificara el dicho por un periódico respecto a que usa indebidamente el uniforme militar.

«Este es de protocolo—dijo—para mandar las fuerzas del Majzen, Tercio y Regulares. En ese uniforme se llevan en la bocamanga la corona y dos estrellas, como corresponde a la categoría de teniente general; pero no se llevan el bastón y el sable, que son los emblemas de los que pasaron por las Academias.

Hay que tener presente—añadió el señor Silvela—que el Jefe y los comandantes generales no pueden usar fuerzas sin mi autorización.»

Nos agradaría conocer cuándo se dictó la disposición reglamentando el uniforme y divisas que debe usar el Alto Comisario, porque no lo conocemos.

Tampoco entendemos qué quiere decir eso del bastón y del sable, como emblema de los que pasaron por las Academias.

El sábado por la noche llegó a Avila el sargento Basallo, que fué a aquella capital para cumplir el piadoso encargo de saludar a la familia del teniente Arévalo, muerto en el cautiverio, y de entregarle un reloj que el infortunado oficial depositó en manos del benemérito sargento.

Los sargentos de la plaza obsequiaron con un banquete a Basallo.

Por la noche regresó a Madrid el sargento Basallo, quien pasará la Semana Santa en Sevilla y Córdoba.

Ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la causa derivada de la conducción del convoy a Tizza y en la que aparecen encartados el general Turo y los coroneles Lacanal y Sirvent.

Como en virtud de las declaraciones prestadas por los generales Berenguer y Cavallanti, el sumario ha tomado nuevas derivaciones, el Consejo acordó que pasara al estudio del fiscal Sr. García Moreno y éste decida si ha de ser o no elevada a plenario.

Ayer se presentó al general Ardanaz, segundo jefe del Estado Mayor Central, el profesorado de la Escuela Superior de Guerra.

Estuvieron en el campamento de Retamares, inspeccionando las prácticas que realiza el Cuerpo de Ingenieros, el ministro y el subsecretario de la Guerra.

El Consejo Superior de Guerra y Marina suspende hoy sus trabajos, en breve vacación de Semana Santa, para reanudarlos el próximo lunes.

Ya el general Navarro terminó su declaración, que ocupa 160 folios, y el juez instructor, D. Ataúlfo Ayala, estudia lo actuado.

En Málaga se ha recibido con júbilo el nombramiento del general Sanjurjo para aquel Gobierno militar.

NOTICIERO

Militares y marinos

El sábado por la noche llegó a Avila el sargento Basallo, que fué a aquella capital para cumplir el piadoso encargo de saludar a la familia del teniente Arévalo, muerto en el cautiverio, y de entregarle un reloj que el infortunado oficial depositó en manos del benemérito sargento.

Los sargentos de la plaza obsequiaron con un banquete a Basallo.

Por la noche regresó a Madrid el sargento Basallo, quien pasará la Semana Santa en Sevilla y Córdoba.

Ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la causa derivada de la conducción del convoy a Tizza y en la que aparecen encartados el general Turo y los coroneles Lacanal y Sirvent.

Como en virtud de las declaraciones prestadas por los generales Berenguer y Cavallanti, el sumario ha tomado nuevas derivaciones, el Consejo acordó que pasara al estudio del fiscal Sr. García Moreno y éste decida si ha de ser o no elevada a plenario.

Ayer se presentó al general Ardanaz, segundo jefe del Estado Mayor Central, el profesorado de la Escuela Superior de Guerra.

Estuvieron en el campamento de Retamares, inspeccionando las prácticas que realiza el Cuerpo de Ingenieros, el ministro y el subsecretario de la Guerra.

El Consejo Superior de Guerra y Marina suspende hoy sus trabajos, en breve vacación de Semana Santa, para reanudarlos el próximo lunes.

Ya el general Navarro terminó su declaración, que ocupa 160 folios, y el juez instructor, D. Ataúlfo Ayala, estudia lo actuado.

En Málaga se ha recibido con júbilo el nombramiento del general Sanjurjo para aquel Gobierno militar.

La ciudad de Málaga, que por su comunicación directa con Melilla conoce bien la brillantísima actuación de Sanjurjo en los meses más difíciles de la campaña, siente por el caudillo una fervorosa estimación, y se dispone a agasajarle a su llegada, tributándole el homenaje de su admiración.

No olvidemos que Sanjurjo, el caudillo por excelencia, la primera y no discutida figura de la revancha, no ha obtenido aún la menor recompensa.

Dice un diario de la mañana que en la próxima firma de Guerra será nombrado capitán general de Baleares el teniente general D. Carlos Palanca.

También se afirmaba que el teniente general D. Fernando Carbó ocupará la vacante que, por pase a la reserva, dejará en la Dirección de Invalidos el general Borbón.

La flota inglesa

LONDRES.—Se dice con insistencia en los centros navales que la flota inglesa del Mediterráneo alcanzará de nuevo la importancia que perdió hace años al sobrevenir la amenaza alemana, la cual obligó a la Gran Bretaña a establecer una base naval en el mar del Norte.

Naufragio de un trasatlántico

El "Cataluña", se hunde

LAS PALMAS.—El vapor español «Cataluña», de la Compañía Trasatlántica, que salió de este puerto con destino a Fernando Póo, el día 23 del actual, ha naufragado a la entrada de Río de Oro.

Estaba mandado por el capitán D. Antonio Pastrana.

Se ha recibido un radiograma dando cuenta de que se ha perdido totalmente el «Cataluña».

Los pasajeros y tripulantes han podido ser salvados; no así la carga, que ha desaparecido.

Ha salido el vapor «Cádiz» para auxiliar a los naufragos.

Por los escenarios

PRINCESA. Únicamente un actor de las condiciones lánicas de Ernesto Vilches, puede acometer la empresa de llevar al teatro y conseguir que el público la escuche por completo, y hasta con agrado en algunos momentos, una obra como la estrenada anoche con el título de «Mi pobre muñeca».

La definitiva labor de Vilches logró una vez más un verdadero milagro; correspondiente también muchos plácemes por su aportación en la jornada, a la señorita López Heredia, al actor que desempeñó el papel del viejo criado Fritz, y a los demás que discretamente cumplieron su cometido.

Cadetes navales ingleses

ALMERIA.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Alicante, el acorazado «Thunderer», en cuya dotación figuran 100 cadetes de la Escuela Naval inglesa.

Ejércitos extranjeros

El reclutamiento de la oficialidad en Bélgica

Todos los ciudadanos belgas pueden ingresar y formar parte, durante un largo lapso de tiempo de su vida, en el Cuerpo de oficiales.

Los hijos de funcionarios del Estado pueden, desde niños, ingresar en las llamadas Escuelas de Pupilos, en donde se les costea gratuitamente la educación, aunque aquéllos que dispongan de medios económicos deberán hacer por su cuenta los estudios preliminares, ingresando, previo concurso, en una Escuela de cadetes o en una militar.

Los que no tengan fortuna podrán empezar la carrera en una Escuela de Suboficiales, o desde el último empleo de la jerarquía militar.

Cualquiera que sea el origen de los futuros oficiales, los estudios terminan en común, lo cual presenta la ventaja de estrechar los lazos de compañerismo, y de establecer unidad de doctrina.

Hubo cursos cortos durante la guerra, para hacer oficiales.

En el último de esos cursos, formado de elementos con derechos adquiridos en el transcurso de la campaña, terminó sus funciones en el pasado año, y el personal incorporado a filas por tal sistema fué sometido a examen de aptitud.

Las procedencias de la oficialidad belga, son, pues:

Primero, de las Escuelas militares. Segundo, de los cuadros de tropa. Tercero, provisionalmente, de cursos especiales.

Las Escuelas militares.—Son cuatro de pupilos, dos de cadetas, una Escuela militar y una de perfeccionamiento para cada una de las cuatro Armas principales.

Los alumnos procedentes de la clase de paísanos pueden ingresar en las Escuelas de pupilos, en las de cadetes y, en último término, incorporarse directamente a la Escuela militar.

Los alumnos de la Escuela militar ingresan en estos establecimientos por concurso, al que se presentan en igualdad de condiciones, tanto los aspirantes procedentes de los Cuerpos de tropas y Escuelas de cadetes, como de la clase de paísanos.

El concurso consiste en exámenes literarios y científicos.

Todos los alumnos permanecen dos años en la Escuela militar, y al final de ellos son nombrados tenientes segundos. Con este empleo pasan los nuevos oficiales a las escuelas de perfeccionamiento de su Arma, donde siguen un curso de un año los pertenecientes a Infantería y Caballería, y de dos y medio los que van a Artillería e Ingenieros.

Las Escuelas de perfeccionamiento funcionan anexas a las de aplicación de cada Arma. Cuando el número de alumnos salidos de la Escuela militar para un Arma determinada no sean suficientes a dar vida a un curso, los oficiales recién salidos pasan directamente a prestar servicio a los Cuerpos, y vuelven a seguirlo a la Escuela de perfeccionamiento en cuanto haya el número necesario.

Aquellos alumnos que fueron desaprobados en sus estudios, pasan destinados a tropa o se les envía a una escuela de suboficiales.

Oficiales procedentes de tropa.—Por este medio se llega a las más altas jerarquías militares, y si bien es cierto que este camino implica mayores sacrificios personales, no lo es menos que puede, al propio tiempo, reportar ventajas económicas de consideración.

Estas son: que el Estado ayuda notablemente a aquellos alumnos procedentes de tropa y que lleven dos años de servicio, por lo menos, en tanto que los demás de las Escuelas tienen que pagarse su equipo y su instrucción. Por lo que respecta al importe del equipo de los procedentes de tropa, y una pequeña ayuda, los adelanta el Estado para reembolsárselo a largo plazo de los sueldos que devenga el alumno una vez que haya sido ascendido a oficial. Los procedentes de suboficiales pueden optar por el sueldo del último empleo que sirviere en filas.

Anexas a las Escuelas de cadetes, existen dos secciones cuya finalidad es proporcionar a los jóvenes que sirven en filas la necesaria preparación para ingresar en la Escuela militar.

De estas secciones, la Escuela central científica da los mismos estudios que la de cadetes, a que está agregada en un mínimo período de tiempo. La otra, denominada «Sección de preparación para la Escuela militar», refresa y prepara los estudios de aquellos que han terminado su bachillerato antes de ingresar en filas. La duración de este último curso es tan sólo de cinco meses.

A las secciones anteriores o al concurso de admisión para la Escuela militar se puede optar desde una Escuela de suboficiales, y hasta desde la tropa misma. El límite de edad fijado para los aspirantes a la Escuela militar ha sido ampliado hasta los veinticinco años, para los que procedan de clases de tropa.

Oficiales procedentes de cursos especiales.—Esta procedencia fué de carácter provisional; durante la guerra se organi-

zaron Centros de instrucción de subalternos y auxiliares destinados a proporcionar al Ejército oficiales de los empleos subalternos. Estos Centros dejaron de funcionar en el pasado año.

Para ascender a mayor (comandante), todos estos oficiales se tendrán que someter a un nuevo examen, que comprenderá conocimientos de un orden más elevado.

M. de Y.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Grupo enemigo hostilizó posición Tizzi-Alma, siendo contestado por guarnición, sin novedad.

Tampoco la ha habido en el resto del territorio.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.»

Los que mueren

Sarah Bernhardt

PARIS.—La gran trágica Sarah Bernhardt falleció a las ocho de la noche.

Rosina Bernhardt, pues ese era su verdadero nombre, nació en París el día 12 de octubre de 1844. Tenía, pues, al morir setenta y ocho años con cinco meses.

El día 11 de agosto de 1862 debutó en la Comedia Francesa.

Sus turnés por el extranjero las comenzó en 1870, empezando por España.

En 1872 volvió al teatro Francés, haciendo obras del repertorio clásico.

Política

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros recibió esta mañana a los periodistas, a los que manifestó que el marqués de Alhucemas le había comunicado por teléfono que no acudiría a la Presidencia por tener que presidir los funerales que por el alma del Sr. Allendesalazar se celebran esta mañana en San Francisco el Grande.

El presidente lleva la representación de Su Majestad el Rey y el Gobierno.

Añadió que no había noticia alguna de interés.

EN GOBERNACION

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta mañana, manifestando a los periodistas que Su Majestad el Rey había firmado varios decretos concediendo honores de jefes de Administración civil a varias personas, jubilando a varios jefes del Cuerpo de Correos y aprobando el nuevo Reglamento por el cual han de regirse en lo sucesivo las Inspecciones de Correos.

Del resto de la Península carecía de noticias, por lo cual suponía completa tranquilidad.

FUNERALES POR EL SR. ALLEN-DESALAZAR

Esta mañana, en San Francisco el Grande, se celebraron los anunciados funerales en sufragio del Sr. Allendesalazar.

El templo se hallaba revestido con colgaduras negras, y en el centro se alzaba un severo túmulo, al que daban guardia un piquete de alabarderos.

En la presidencia se encontraba el marqués de Alhucemas, el ministro de Estado, y en representación de la familia, el Sr. Montoria.

Además, se encontraban los presidentes del Congreso y Senado, señores Bugallá y Sánchez de Toca; el señor Maura, todo el partido conservador en pleno, con el Sr. Sánchez Guerra a la cabeza; los ex ministros liberales y otras muchas personalidades.

En la tribuna diplomática se encontraban todos los representantes acreditados en Madrid.

También se hallaban nutridas Comisiones del Ejército, Armada y diversas corporaciones de organismos del Estado.

En el presbiterio asistió a los funerales el Nuncio de Su Santidad.

Ofició el rector de San Francisco, D. Pedro Martín, actuando la capilla del templo, que dirige el maestro Busca.

La ceremonia fué muy solemne y duró hasta después de las doce de la tarde.

Conferencias preparatorias

Las reformas militares

El ministro de la Guerra y los cuatro generales del Estado Mayor Central continuaron ayer tarde el estudio de los proyectos de reorganización del Ejército.

En la anterior reunión se examinaron ya los proyectos relativos a la formación de la oficialidad profesional, con su complemento de planes de estudio en las Academias y profesorado; oficialidad de complemento con reglas especiales para la de Medicina; clases de tropa, reserva y reclutamiento.

Ayer se ultimó el examen del proyecto de recluta y se trató de la organización de las reservas, y, en general, de la organización del Ejército sobre la base del sistema divisionario.

Este proyecto habrá de reflejarse en el presupuesto, claro está que en su iniciación, ya que aquél tiene que conservar el peso de la organización actual.

Para todo ello, el ministro y el Estado Mayor Central redactarán el cálculo base de las plantillas definitivas a las cuales habrán de adaptarse las existentes, procurando el mayor respeto a los intereses legítimos.

Se trató ayer también, por su relación con todo ello, de la división territorial y sus anomalías. El pensamiento se dirige a agrupar las fuerzas en unidades, que aunque menos en número, representen más eficacia y seriedad, prefiriendo esto a tener aparentemente más sobre el papel en armas y de hecho en cuadro.

Aunque la preparación del presupuesto no se hace por el Estado Mayor, tiene que basarse en la obra que éste haga, y, desde luego, atenderá a favorecer la parte eficaz y positiva de la organización militar.

Ayer se habló asimismo de la organización en el litoral de las reservas para Marruecos y de algunos otros extremos relativos a las plazas de soberanía y zona del Protectorado; pero esto sólo en principio.

La cruz de Beneficencia para el sargento Basallo

CORDOBA.— El alcalde ha recibido una carta del ministro de la Gobernación incluyendo una Real orden, en virtud de la cual se concede al sargento Basallo la cruz de Beneficencia de primera clase, con distintivo blanco.

Firma de Guerra

Nombrando comisario regio de la Cruz Roja Española a D. José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos; quedando sin efecto el decreto de 23 del corriente mes por lo que respecta al cargo de presidente de la referida Institución.

Dos penas de muerte

LEON.—Terminó en la Audiencia la vista de la causa contra Petra Pedroche y Melquiades Iglesias, acusados de parricidio y asesinato, respectivamente, hecho que ocurrió en el pueblo de Santa María del Río la noche del 8 de septiembre de 1921.

Ambos fueron condenados a muerte.

EN BILBAO

Atraco a un pagador

Un cabo gravemente herido

BILBAO.—El sábado, por la mañana, en la carretera del Somorrostro, se ha cometido un audaz atraco.

Un pagador de la Casa minera Martínez Rivas, llamado Justo Goyri, en prevención de los muchos atracos que últimamente se han dado, hacíase acompañar por la Guardia civil, todos los sábados, al ir a entregar los jornales. Así lo hizo el día último, saliendo en coche, acompañado de un cabo y un número de la Guardia civil.

En el camino de Reinetas, donde ya hay minas, detóvose y repartió 7.000 pesetas.

Después de un descanso reanudaron la marcha, para seguir efectuando pagos, por valor de otras 8.000 pesetas.

Al cruzar un paraje poblado de árboles les hicieron una descarga, siendo herido el cabo. Uno de los asaltantes se acercó al coche, y metiendo el brazo por la ventanilla, empezó a disparar una pistola, sin que pudieran defenderse los del interior.

El cabo, no obstante su herida, pudo sujetar fuertemente por la muñeca al que disparaba.

Los demás asaltantes huyeron entonces.

El guardia apesade del vehículo, y corrió, persiguiendo a los ladrones, disparando su fusil, sin conseguir dar a ninguno, por lo escabroso del terreno.

Al ruido de los disparos, de un puesto próximo de la Guardia civil salieron varios números, y lograron detener a dos de los ladrones.

Una de las heridas del cabo, es grave. Los detenidos han declarado, y se espera detener pronto a los demás asaltantes.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Sesión en el Reichstag.—El complot contra el Gobierno

BERLIN 26.—En la sesión de hoy en el Reichstag se ha producido un violento escándalo, al que ha dado motivo el discurso de un diputado nacionalista que figura entre los instigadores principales del llamado complot nacionalista.

Hubo gritos, insultos y puñetazos. La reunión se levantó en medio de un gran tumulto, y no se reanuda hasta el día 11 del próximo mes de abril.

El ministro del Interior de Prusia se prepara contra el movimiento

BERLIN 26.—El ministro del Interior de Prusia, en vista de las órdenes de movilización que han recibido los secuestrados de Hiller en Turingia, ha ordenado a su vez a la Policía que esté preparada para ponerse en marcha al primer aviso.

El propósito de los nacionalistas

BERLIN 26.—Ha circulado el rumor de que Hiller tenía el propósito de penetrar en Prusia al frente de sus huestes; pero lo que se sabe únicamente de cierto hasta ahora, es que ha convocado para mañana a las que llama tropas suyas de asalto, con objeto de hacer prácticas de campaña en las cercanías de Munich.

El Gobierno de Baviera declara que es ajeno en absoluto a esos manejos y maniobras, y que ha detenido a un cabecilla nacionalista acusado de organizar fuerzas para marchar contra el Gobierno del Imperio.

El estado de Smeets

DUSSELDORF 26.—El estado del señor Smeets era esta noche mucho más satisfactorio.

Los médicos que le atienden confían ahora en poder salvarle, si bien tienen el temor de que quede con todo el lado de recho paralizado, especialmente el brazo.

Comisión de estudio

ESSEN 26.—Esta mañana llegaron a Essen los laboristas ingleses general Thomson y los diputados señores Adamson, Buston y Saidet, que, como se sabe, vienen a estudiar la situación en la región ocupada del Ruhr.

Una orden a los ferroviarios de la zona ocupada

BERLIN 26.—El ministro de Transportes ha dirigido a los ferroviarios de las comarcas ocupadas una circular, en la que declara nulas y sin efecto las órdenes dadas por la Administración ferroviaria francobelga, toda vez que ésta se ha sustituido por sí propia a la Administración alemana, con terminante violación del Tratado de Versalles.

«En su consecuencia—añade la circular—, queda prohibido en absoluto a los empleados y obreros ferroviarios acatar las órdenes de la Administración francobelga, ni prestarle el menor servicio, so pena de despido y procesamiento.»

Los gastos de ocupación

BERLIN 26.—El ministro del Tesoro ha declarado hoy en la sesión celebrada por el Reichstag que los gastos de ocupación de los países renanos se habían elevado hasta fines de 1922 a 4.500 millones de marcos, sin contar los gastos para la Comisión de Control y los de las tres villas ocupadas a título de sanciones.

La detención del asesino del señor Smeets

MAGUNCIA 26.—La detención del asesino del jefe separatista Smeets, practicada anoche por la Policía, ha causado sensación.

Se afirma que el asesino había recibido orden de matar al Sr. Smeets, dada por una organización secreta, y que para ello se le había entregado una fuerte cantidad.

Los hermanos del Sr. Smeets reconocieron al detenido como el agresor de su hermano en rueda de presos.

Su verdadero nombre es el de Karl

Wittmann y no Karl Deutsmann como declaró al ser detenido.

Restituciones a los aliados

PARIS 26.—Siguiendo las órdenes de la Comisión interaliada de los territorios rhenanos, bloqueados en las regiones ocupadas, se han entregado a los aliados, a título de restitución, 1.300 toneladas de utensilios y material industrial, que representan un valor de cinco millones de francos, cogidas en el depósito de máquinas de Dusseldorf.

También se ha cogido material en Siegburg. Los belgas han cogido igualmente cantidades de coque en el puerto de Duisburg y Ruhrort.

Actitud energética de Cuno

BERLIN 26.—Al final del discurso pronunciado anteayer, el canciller preguntó si Alemania no ha enviado aún suficientes proposiciones a Francia, o si acaso debe hacer el ofrecimiento con el que ha de sacrificar la soberanía de la República, la intangibilidad de los territorios en el Rin y en el Ruhr, la independencia y la libertad del pueblo alemán. Afirmó que el Gabinete Cuno jamás ofrecerá la solución, si ha de estar concebida en tales términos.

Comentarios al discurso de Cuno

PARIS 24.—«Vorwaerts» estima equívoco el último discurso pronunciado en Munich por el canciller Cuno, en el que reclamó la evacuación del Ruhr como preámbulo a la discusión de las condiciones de un arreglo.

Significados elementos de la extrema derecha tratan de obtener del Reich que se mantenga firme en el punto de vista de no establecer ninguna negociación sobre el Ruhr antes de que evacuen la zona ocupada las tropas francesas y belgas, pues creen que si el Gobierno alemán se coloca resueltamente en esta actitud, más tarde o más temprano la situación se haría insostenible para los franceses y tendría que llegarse a entablar negociaciones.

Contra un empréstito

Manifestación de comerciantes

En consecuencia de los acuerdos y manifiesto del Círculo de la Unión Mercantil, ayer mañana, a las diez y media, comenzó el cierre en los establecimientos, como protesta contra la décima, exceptuándose de esta medida los estancos y farmacias.

Inmediatamente comenzaron a afluir a la calle Mayor numerosos grupos de comerciantes y dependientes, formando la manifestación, que presidía el Sr. Sacristán.

A las once y media se hallaba la plaza de la Villa totalmente invadida por los elementos mercantiles, que prorrumpieron en gritos de protesta, requiriendo la presencia del Sr. Martínez Reus, concejal y secretario del Círculo de la Unión Mercantil, registrándose como único incidente personal la agresión de que fué víctima el concejal Sr. Bolaños, que, afortunadamente, careció de importancia.

A continuación, patronos y dependientes de comercio, que con un entusiasmo digno de mejor causa secundaron a sus jefes, irrumpieron violentamente en el Ayuntamiento, ocupando el patio de Cristales y despachos contiguos, encaramándose encima de las mesas e impidiendo se entendiesen los concejales reunidos en sesión.

Entonces el Sr. Sacristán recomendó a los manifestantes abandonasen el Concejo, yendo a protestar a Gobernación contra el deseo del Ayuntamiento, y no sin grandes esfuerzos se mostraron los requeridos propicios a acceder a esta pretensión.

En un numeroso grupo fueron hacia Gobernación, delante de cuyas puertas lanzaron gritos de protesta contra la décima, encaminándose, después, al Círculo de la Unión Mercantil, donde se disolvieron.

BENAVENTE EN MEJICO

Grandioso homenaje en Veracruz

En el vapor «Flandre» llegó a Veracruz el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente.

Desde las primeras horas de la mañana, y amparada por la bandera de España, una lancha ocupada por importantes miembros de la colonia española salió a esperar a la bocana al transatlántico «Flandre», en donde hizo su viaje el insigne escritor madrileño.

En el muelle de Sanidad esperaban a D. Jacinto Benavente una Comisión integrada por los señores presidente y secretario del Círculo Español Mercantil, Centro Español, Real Club de España, Beneficencia Española, Cruz Roja Española, presidida por el cónsul de España en este puerto.

También había representaciones de la Prensa local, corresponsales de diarios de la metrópoli y significadas personalidades de la Banca y del comercio de esta ciudad.

Numeroso público, ansioso de saludar al insigne visitante, ocupaba el muelle.

El recibimiento que el pueblo de Veracruz ha hecho a Jacinto Benavente, no ha desmerecido en nada de los que se le han hecho en las ciudades que ha visitado en triunfo continuo el autor de «Los intereses creados».

Ha sido el recibimiento hecho a Benavente un eslabón más a la larga cadena que han tejido la Argentina y Cuba, de demostraciones de simpatías y admiración hacia este paladín de la literatura castellana.

Centenares de personas batieron palmas en honor del genial dramaturgo, que, visiblemente emocionado, desde el «Flandre» correspondía efusivamente a la espontánea demostración de afecto del público veracruzano.

La interesante silueta del ilustre comediógrafo se destacaba perfectamente de los demás pasajeros, y en su semblante se dibujaba un sonrisa de satisfacción al observar la ferviente admiración con que era esperado.

La inclemencia del tiempo ha salpicado de blanco su cabeza y plateado su puntiaguda barba, sin que los años hayan podido restar la extraordinaria viveza de su penetrante mirada ni amargar la perenne sonrisa con que dulcifica su semblante.

Es increíble que pueda sostener ese menudo cuerpo un cerebro y guardar un corazón que han dado a luz obras tan gigantescas como las que para honra de la raza ha producido el autor de «La malquerida».

El corresponsal de «El Universal», D. Pedro Serrano, saludó a Benavente, y le dijo:

—Maestro—le dije—, antes que nada, reciba el cariñoso saludo del que soy portador de todo el personal que trabaja en el diario «El Universal», de Méjico, y después un abrazo de este su antiguo amigo y eterno admirador.

Sus primeras frases fueron de elogio para el señor gerente de «El Universal», D. Félix F. Palavicini, a quien calificó de sincero estadista que no ha despreciado jamás medio alguno para ensalzar a la vieja Patria y honrar a sus hombres.

—He venido—dijo—desde hace tiempo, leyendo «El Universal», y creo que en ningún país hispanoamericano se edita un periódico que, sin ser español, tenga tal savia marcadamente hispana.

—La travesía—agregó—ha sido feliz, exceptuando un día en que el mar azoló al barco con alguna violencia.

—¿Está usted satisfecho de su viaje por América?

—Mucho: desde mi salida de España, que fué el día 23 de marzo último, he venido recogiendo una abrumadora tempestad de entusiasmo y aclamaciones.

—¿Volverá pronto a España?

—Por una parte, quisiera tornar inmediatamente, pues de vez en vez siento la nostalgia de mi Patria; pero al mismo tiempo el halagador ambiente que me rodea me detiene con gusto en estos hermosos países y pienso que con mi regreso a España se renovarían dolores recientes que sin la atenuación de la distancia me atormentaría grandemente.

Y una sombra de gran melancolía pasó por el rostro dulce del gran maestro del teatro moderno.

Nos refirió que el homenaje que le tributó el pueblo de la Habana a su llegada fué superior a cuanto esperaba, y modestamente añadió:

—Pues yo no merezco tanto.

Un antiguo colaborador de nuestro periódico «El Universal», el Sr. Ruy de Lugo Viña, me saludó en términos tan entusiastas, que jamás podré olvidar.

¿Qué os parece Méjico?

—Este cielo hermoso y diáfano es optimista. Vengó a él lleno de grandes esperanzas, porque este es pueblo que tiene nombre y fisonomía propia, con gestos y nervios suyos, que fué heredero preferido de España, y en el cual regaron nuestros mayores su espíritu inquieto y rebelde; pero también le injertaron la savia de la raza y la religión del idioma, que guardan con envidiable respeto sus poetas y sus cantores.

—Un verso—dijo Benavente—de Armado Nervo, de Urbina y de Mediz Bolio, pueden ser fechados en Burgos o Valladolid, y un trozo de prosa de D. Justo Sierra o de Riva Palacio puede confundirse con la Literatura antigua de Alcalá de Salamanca. Y esto, nos dijo, es encantador.

Los literatos y los poetas mejicanos, adornando con sus típicas dulzuras sus obras, vienen a constituir más eslabones de la hermosa cadena que forma la Literatura española, que no tiene fronteras ni timbres ni se detiene ante escudos ni ante himnos, sino que impera en todo el orbe en donde se rinde culto al idioma de Cervantes.

Tuve que suspender aquí mi entrevista con Benavente, porque una multitud de admiradores lo asediaba estrechando su mano y hablando con él.

El Ayuntamiento de la ciudad, que ha declarado huésped de honor a Benavente, nombró en Comisión, para que le diera la bienvenida a D. Jacinto, al presidente del Consejo Cultural, y al licenciado D. Julio Jiménez Rueda, D. Miguel Lerdo de Tejada llevó igual comisión hasta Veracruz.

También el Consejo Cultural nombró una Comisión especial integrada por los señores consejeros licenciados Alfonso Toro, José Luis Velasco y don Adolfo Best Mougard.

La Federación de Estudiantes, a su vez, ha nombrado a los Sres. D. José Cervero y D. Guillermo Ruiz Gómez para que, a nombre de todos los estudiantes mejicanos, le den la bienvenida al autor de «El collar de estrellas».

Una Comisión de la Secretaría de Educación, otra de la de Relaciones Exteriores y varias de todos los centros y agrupaciones españolas de Méjico acudirán a la estación de San Lázaro a recibir al huésped de honor de la ciudad de Méjico.

Su llegada a Méjico

Por la estación del ferrocarril interoceánico llegó a Méjico el eximio escritor y dramaturgo D. Jacinto Benavente y las varias Comisiones de agrupaciones mejicanas y españolas que fueron a recibirlo hasta Veracruz.

Apenas entró el tren en el patio de la estación, todos los que aguardaban a Benavente prorrumpieron en aplausos y vivas. Don Jacinto, desde una ventanilla, agradecía con una sonrisa las demostraciones de simpatía. Casi en hombros de los que pretendían sa-

ludarlo antes que nadie pisó Benavente tierra mejicana.

Vestía todo de negro y se tocaba con una pajilla de verano. En la diestra llevaba su inseparable cigarro puro, y una enorme carpeta de piel, y en los labios una ligera sonrisa de satisfacción.

El primero en estrecharle la diestra fué el marqués de los Arcos, y a seguida todos se disputaban el honor de cambiar unas palabras con el gran Benavente, que un momento fué el pobre Benavente, apabullado, zarandeado, estrujado y abrazado.

Unas cuantas fotografías y al «auto».

—Quiero descansar unos segundos, bañarme, mudarme de ropa y luego seré con vosotros—decía siempre sonriente el huésped de honor de la ciudad de Méjico.

Todos se disputaban el honor de llevar en su «auto» a Benavente, que una vez a bordo de uno, de cualquiera, y siempre rodeado de admiradores y Comisiones, apenas si pudo decir: «Al hotel».

Y vuelta a aplaudirle y a gritarle ¡vivas!

En la estación se hallaban multitud de Comisiones, entre ellas, la que presidía el marqués de los Arcos, encargado de Negocios de España en Méjico. Estaban también Comisiones del Ayuntamiento y del Consejo Cultural. Esta última estaba integrada por los señores consejeros D. Adolfo Best Mougard, D. José Luis Velasco y don Luis Lira. El Sr. Velasco llevaba también la representación del alcalde de Méjico.

La Federación de Estudiantes envió también una Comisión, y vimos otras del Casino Español, del Real Club Español y del Sindicato Nacional de Autores, y una multitud que aclamó a Benavente hasta el Hotel Regis.

«El Universal» anuncia un número extraordinario dedicado a Benavente. Este está siendo objeto de muchos agasajos.

Atentado sindicalista en Zaragoza

Entierro del obrero Navarro

ZARAGOZA 24.—El Juzgado continúa las actuaciones judiciales, ampliando el interrogatorio a Pons.

Esta mañana, grupos de obreros recorrieron las fábricas y los talleres, invitando a los trabajadores a que asistieran al entierro del obrero Navarro.

Antes de las dos de la tarde, en el camino de los Cubos, donde se halla el Depósito judicial, se vieron centenares de obreros. A éstos se fueron sumando muchos, formando una masa imponente. Algunos llegaron a saltar la verja del Depósito.

El entierro se celebró sin incidentes. El desfile se hizo ordenadamente. Muchas mujeres lloraban.

El cadáver fué vestido con un traje marrón, y estaba encerrado en una caja sencilla, sobre la que se depositaron muchas flores.

Delante del féretro marchaban grupos de obreros, portadores de tres coronas del Sindicato de la madera, en cuyas cintas se leían sentidas dedicatorias.

Pons, procesado

ZARAGOZA 26.—El Juzgado continúa hoy la práctica de diligencias dentro de la mayor reserva.

Por la tarde se personó en la sala de presos del Hospital, y, después de ampliar la declaración a José Pons, le comunicó el acto de procesamiento y prisión.

El presidente de los Sindicatos libres

ZARAGOZA 26.—El presidente de los Sindicatos Libres de Barcelona, Ramon Sales, fué recibido hoy por el gobernador civil.

Esté le interrogó acerca del motivo de su viaje, y el Sr. Sales contestó que había venido con varios compañeros para terminar la organización de los Sindicatos libres.

Mitin en la Comedia

Contra el régimen tributario

El viernes, a primera hora, se celebró en el teatro de la Comedia el anunciado mitin organizado por el naciente partido social popular para tratar de la injusticia del actual régimen tributario y dar la voz de alarma a la opinión ante la inminencia de la bancarota de nuestra Hacienda, si prosiguen los Gobiernos los actuales derroteros.

Hablaron, en primer término, los señores Fuentes Pila y Vives (D. Blas), y después lo hizo D. Víctor Pradera con un amplio discurso, en el cual, en tono familiar, expuso las causas de nuestro creciente déficit, atribuible, en primer término, a las deficiencias de la Administración y principalmente a la actuación del Parlamento, que, o se desentende en absoluto de los presupuestos, o, si interviene en ellos, es para aumentar escandalosamente los gastos, y aun ejerce un «charage», como sucedió al aprobarse el vigente Presupuesto, que lo condicionó a la concesión de las dietas a los diputados.

Al terminar el acto, en el que estuvo presente el Sr. Ossorio y Gallardo, fueron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. El P. S. P. se afirma en la aspiración contenida en su programa hacia una reforma amplia del sistema tributario, basada en la creación del impuesto general y progresivo sobre la renta e informada en los principios que reconoce la función social del impuesto.

Segunda. Adecuar en todo momento la reforma tributaria a la imprescindible preparación administrativa y del contribuyente, cuya colaboración debe excitarse por todos los medios posibles.

Tercera. Creación de una Administración completa y eficiente, con normas de conducta bienhechora y ejemplar, para ir preparando el país a la implantación de los tributos en consonancia con las exigencias técnicas y sociales del impuesto. Modificación inmediata de la Inspección, de modo que no siga siendo un órgano independiente de la Administración, y moderación de las participaciones de los inspectores en las multas, reduciéndolas a término que encajen dentro de la moral.

Cuarta. Revisión de los gastos públicos, introduciendo en ellos implacablemente las reducciones necesarias para conseguir la nivelación del presupuesto.

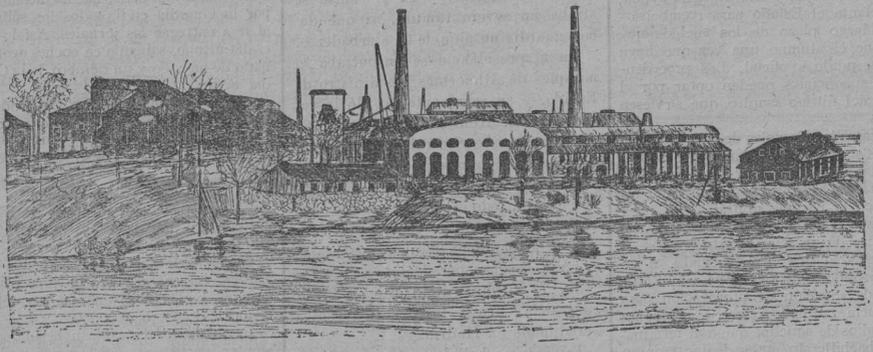
Quinta. Fiscalización efectiva de la inversión de los fondos públicos, que sustituya a la puramente nominal e ineficaz que hoy corre a cargo de la Intervención general del Ministerio de Hacienda, de las Cortes y del Tribunal de Cuentas del Reino.

La feria de Tours

TOURS 26.—Desde el día 10 al 21 del próximo mes de mayo, se celebrará en esta capital la Gran Semana, organizada por el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de Turenne, con motivo y ocasión de la Feria Agrícola anual, feria que viene constituyendo, desde hace muchos años, la más importante exposición provincial de material agrícola en general, o sea de cuanto afecta a agricultura, horticultura, viticultura, apicultura, avicultura, ganadería, motocultura, construcción, material y herramientas rústicos, y también de cuanto produce la comarca turenense, referente a Bellas Artes, Artes Industriales, alimentación, etc.

Además de una Exposición colonial, una presentación de productos de Alsacia, y una Exposición de industrias eléctricas aplicadas a la agricultura, habrá festejos, conciertos musicales y se organizarán excursiones por el antiguo Tours y los «chateaux» del Loira.

BOFORS **B** **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, — evitándose así los accidentes.—Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo. — 3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

La Semana Santa

Capilla pública en Palacio

La procesión de las palmas por la galería

En Palacio han dado principio los cultos de Semana Santa con la capilla pública de anteaer, y que correspondía a la festividad que la Iglesia conmemoraba, del Domingo de Ramos.

Centenares de invitados, entre los que figuraban muchas y distinguidas damas, ocupaban la galería del piso principal del Alcázar, magníficamente adornada, desde bastante tiempo antes de salir los Reyes y su corte de las habitaciones particulares de Sus Majestades. Como siempre, dos filas de Guardias Alabarderos dejaban libre el espacio central del pasillo por donde había de pasar la comitiva.

Salíó ésta de las regias habitaciones a las diez y media, en el orden de costumbre. Vestía S. M. el Rey uniforme de Artillería, con 1 s distintivos de capitán general, la banda del Mérito Militar, roja, el Toisón de Oro y la venera de los cuatro Ordenes militares. La Reina Doña Victoria lucía vestido blanco con tñssu de tonos azules y se adornaba con valiosísimas joyas.

Asistían también la Infanta Doña Isabel, vestida con traje color crema claro, y el Infante Don Fernando, con uniforme de general.

De la comitiva formaban parte, ocupando los sitios que la etiqueta previene, los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y Viana y general Milán de Bosch; las damas de la Reina, duquesas de San Carlos, San Pedro de Galatino, Unión de Cuba, Victoria, Alburquerque, Tarifa y Algéte; marquesas del Salar, de guardia con S. M. la Reina; Rafal, de guardia con la Infanta Doña Isabel; Castelar, Bendaña, Quirós y Romana, y condesas de Alcubierre, Sástagu, Paredes de Nava, Aguilar de Inestrillas y Valmasada; los grandes de España, duques de Fernán-Núñez, Tetuán, Villahermosa, Unión de Cuba, San Pedro de Galatino, Vega, Osuna, Medina-Sidonia, Valencia, Amallí y Medina de las Torres; marqueses de Castelar, Aranda, Santa Cristina, Santa Cruz, Salar, Miraballes, Hoyos, Castromonte, Rafel, Narros, Romana, San Juan de Piedras Albas, San Vicente, Urgujío y San Adrián, y condes de Torenó, Sallent, Paredes de Nava, Sástagu, Revillagigedo y Glines de Brabante; los jefes y oficiales de los Cuerps de Alabarderos y Escolta Real y muchos gentileshombres y mayordomos.

También figuraba en la regia comitiva el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini.

Cerraba la marcha la banda de Alabarderos.

Llegada la comitiva al templo, el nuncio de Su Santidad, de pontifical, procedió a la bendición de las palmas, mientras a capilla música interpretaba el «Gloria Laus», de Torres. Después fueron aqueñas sucesivamente entregadas al Clero palatino, a los Reyes e Infantes y a las demás personalidades que habían figurado en la comitiva, organizándose seguidamente otra que, por el orden en que se había verificado la entrega, y presidiendo el Clero monseñor Tedeschini, abandonó la capilla para recorrer en procesión la galería.

Esta tradicional procesión de las palmas resultó brillante en extremo y se verificó a canto llano a cargo del Clero.

Otra vez en el templo, los Reyes pasaron a ocupar su sitio, y los Infantes los grandes de España, las damas de la Reina y el resto del séquito ocuparon los lugares de costumbre. Dieron entonces comienzo los oficios del día, y en ellos la capilla música interpretó el «Kírtes, Credo y Benedictus», de la «Misa en mi beol», de Anglada, y la «Pasión», de Hernández, cantando el barítono del teatro Real, Sr. Franci, el «Sanctus», de Beethoven, y el «Agnus Dei», de Mozart.

Terminada la religiosa ceremonia, la Corte regresó a las habitaciones regias en la misma forma y con el mismo ceremonial con que había salido de ellas para dirigirse al templo.

Las capillas del Jueves y Viernes Santo

Las capillas públicas del Jueves y Viernes Santo darán comienzo, respectivamente, a las doce y a las nueve de la mañana, como todos los años.

En la del Jueves se hará la «Misa solemne», de Liszt, y al ofertorio, uno de los tenores del teatro Real, Lázaro a Fleta, tal vez, cantarán el «Panis Angelicus», de Frank.

En la del Viernes Santo la capilla música interpretará la «Pasión», de Hernández.

SUCESOS

Los plómiferos

Eusebio Serrano Bermejo, de treinta y seis años, fué detenido en la Glorieta de las Delicias por ir cargado con un saco lleno de plomo, sin explicar su procedencia.

Cuidado con las armas

Examinando una pistola, se le disparó y se causó una herida de pronóstico reservado en la región temporal derecha, Julio Calvo Martínez, de veinte años, que vive en la Glorieta de las Delicias, 3, bajo.

El hecho ocurrió en una vaquería de Villaverde Bajo.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de la Latina y trasladado al Hospital.

Atropellos

En la calle de Miguel Servet fueron atropellados por el carro que guiaba Julián Fuentes Ramírez, el anciano José Duarte Bajón, de sesenta y nueve años, y las niñas que acompañaban a dicho sujeto, Pilar Coello Durán, de veintidós meses, y su hermana Rosario, de cinco años.

Fueron asistidos los tres atropellados en la Casa de Socorro de la Inclusa, en donde calificaron su estado de leve.

El carretero fué detenido, pasando a la Comisaría del distrito.

Ratero detenido

Antonio Samper Rodríguez, de trece años, sin domicilio, fué detenido a petición de Julián Molina Carrero, con residencia en el pueblo de Valdemoro, por haberle sustraído unos pendientes de oro y piedras preciosas.

Intento de robo

Julián Ruiz Gámez, de sesenta años, con domicilio en la calle de Atocha, número 9, denuncia que la pasada noche, en un almacén de coloniales de la calle de Alfonso XII, 58, tres sujetos desconocidos, que se dieron a la fuga, intentaron deserrajar la cerradura de la puerta de dicha tienda.

Una riña entre dos mujeres

Elena Boaches Sánchez, de diez y nueve años, con domicilio en la calle de Santa Isabel, 12, fué asistida en la Casa de Socorro de la Inclusa de lesiones en el costado izquierdo, de pronóstico reservado, que la produjo una tal Amparo en riña en el establecimiento Gran Colmado, de la calle de la Visitación, núm. 8.

La agresora fué detenida, pasando a la Dirección de Orden público.

Accidentes del trabajo

El obrero Francisco Martínez Tadeo, de treinta y cinco años, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de herida en la mano derecha, que se produjo trabajando en un almacén de carbón de la calle de las Acacias, número 12.

Francisco Martínez Martínez, de veintitrés años, con domicilio en la calle del Amparo, 72, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en las obras del Círculo de Bellas Artes, de la calle de Alcalá.

Cuidado con los tñesos

Cuando pasaba por la calle de Augusto Figueroa la transeúnte Andrea Hernández Muiga, de treinta y cuatro años, se le cayó encima un hierro portatiestos del balcón de la casa números 37 y 39, produciéndola heridas de pronóstico reservado.

Fuó asistida en la Casa de Socorro del distrito, pasando a su domicilio.

Caída

Gregorio Pintado Tercero, de veintinueve años, que vive en la calle del Mediodía Grande, 6, padece herida leve en la región frontal, que se produjo casualmente al caerse del tranvía 351, disco 2, en la calle Mayor.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA Homenaje a Jenner

Lo preside S. M. el Rey.—Varios discursos.—Hablan el conde de Gimeno y el ministro de Instrucción pública

La Real Academia Nacional de Medicina celebró anteaer la anunciada sesión conmemorativa del centenario de la muerte del descubridor y propagador de la vacuna: el inglés Eduardo Jenner.

Su Majestad el Rey, que desde el primer momento aceptó la presidencia del acto, vestido con uniforme de marino, llegó a la Academia a las cuatro y veinte minutos. Le acompañaban el marqués de Viana y su ayudante, Sr. Elizalde. El Sobrano fué recibido por el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella; el presidente de la Academia, doctor Cortezo, y muchos miembros de aquella.

En la sesión, el Rey ocupó la presidencia, sentándose a su derecha el embajador de Inglaterra, Mr. Howard, y el doctor Cortezo, y a su izquierda los señores Salvatella y Pulido. Detrás situáronse el marqués de Viana y el Sr. Elizalde.

En estrados hallábase el conde de Gimeno y los señores Espina, Fernández Caro, Recaséns, Marañón, Pittaluga, Mariscal, Gimeno (D. Vicente), y muchos otros académicos. Con ellos se sentaban en dicho lugar los secretarios y agregados de la Embajada británica.

Abierto el acto, el actor Sr. Isbert dió lectura de la oda de D. José Quintana, dedicada a Balmis y al descubridor de la vacuna.

Después, los doctores Mariscal, Pittaluga, Tello y Marañón, hablaron sucesivamente encomiando la personalidad de Jenner, la trascendencia del descubrimiento de la vacuna. Las repeticiones que en el terreno social tuvieron los trabajos del inglés ilustre, el hondo beneficio que la Humanidad recibió de él y el ejemplo de humildad que dió durante su vida, despreciando los trabajos de gabinete y laboratorio para ir directamente al pueblo, conviniendo con él.

El ex ministro y académico señor conde de Gimeno, habló a continuación. Al elogiar a Jenner, dijo: hay que hablar también de Balmis, el gran médico español que a principios del siglo XIX secundó la obra

del primero en nuestro país, y fué después, como un nuevo Elcano, a difundir en América la vacuna, para bien de la Humanidad. La Historia, en la que tanto se ha denigrado al ministro Godoy, debe hacer a éste en la ocasión presente la justicia de reconocer que fué el quien se preocupó de fomentar aquí la vacuna, quien envió a Balmis a América y quien hizo obligatorio en España el inmunizarse contra la viruela.

Por último, se levantó a hablar el ministro de Instrucción pública. El Sr. Salvatella comenzó diciendo que el Rey y el Gobierno asociábase con gusto al acto y elogiaban a la Academia de Medicina por haberlo organizado.

La importancia que tiene este homenaje se pone de manifiesto con la presencia en él del embajador de Inglaterra, quien me encarga saludar a todos y os anuncie que con gran satisfacción transmitirá a su Gobierno la noticia de la celebración de acto tan digno de aplauso.

Por nuestra parte podemos expresar también una satisfacción. Actos como este, en el que se halla presente un embajador extranjero, demuestran que España no es un país de analfabetos, y que deseamos constantemente ponernos en contacto con las grandes figuras de todas las naciones.

Nos cabe además el orgullo de haber visto a España asociada a la obra de Jenner, puesto que Balmis la secundó aquí y en América, y la estatua que en las calles de Londres inmortaliza la gloria del descubridor de la vacuna es de un español: Monteverde.

Terminó el ministro diciendo que aunque toda nación tiene siempre como un orgullo legítimo la gloria de sus hombres y de sus obras, cuando se trata de hombres y obras tan grandes, todas las naciones son una misma para sentir las y admirarlas, y todas se funden en un ideal común de Humanidad.

El actor Salvatella fué muy aplaudido, como antes lo habían sido el Sr. Gimeno y los demás oradores.

El acto finalizó a las seis y media, y de la Academia el Soberano regresó directamente a Palacio.

importe de la redención sobre las fincas gravadas, puesto que sin el concurso y la buena fe de los pagadores no habrá forma de identificarlas.

En las bases en que, según el, pudiera concretarse la solución normal de la cuestión en su aspecto jurídico, después de declarar naturalmente reductibles los foros y subforos, hace constar que la redención se haría a petición del dominio útil, capitalizando la renta al 6 por 100; que, a los efectos de la redención, se declararía extinguida la solidaridad en el foro, pudiendo cada utilitario redimir la renta que gravase la finca de su pertenencia; que la redención extinguiría el derecho del dominio directo a reclamar pensiones atrasadas, y que para los foreros que no redimiesen continuaría en vigor el actual régimen jurídico, incluso la solidaridad.

Notas de sociedad

En la iglesia de San Salvador y San Nicolás se celebró el sábado último, a las cinco de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Paz González Cavada, hermana de nuestro querido compañero en la Prensa D. Antonio, con el distinguido joven D. Alberto Herrador.

Actuaron de padrinos el padre de la novia, D. Antonio González Cavada, culto profesor, y la madre del novio, doña Lucía González.

Los invitados a la religiosa ceremonia fueron más tarde obsequiados con un espléndido «lunch», y los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, han salido en viaje de novios para diferentes poblaciones.

—Procedente de la Almorafina es esperada en esta corte la duquesa de Medinaceli.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen de Alvear y de la Colina para el marqués de Revilla de la Cañada.

La boda se celebrará en el próximo mayo.

—A las numerosas amistades que en nuestra corte tienen los embajadores de Alemania, barones Langwerth von Simmern, han enviado invitaciones para asistir a la boda de su sobrina e hija adoptiva, la joven y gentil baronesa de Maltzahn, con el conserjero en dicha Embajada von Heeren.

La ceremonia nupcial se celebrará el día 9 de abril en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

El acto religioso será seguido por una recepción en el palacio de la Embajada.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta corte el doctor don José María Escuder, médico verdaderamente ilustre, que desde muy joven alcanzó gran reputación en la especialidad de enfermedades mentales y en la materia de medicina legal.

La amplitud de su inteligencia y su amor al estudio le llevaron también a cultivar muchos problemas de Derecho público y sociales.

En el de Marruecos fué uno de los escritores que más atención le consagraron desde antes de 1909.

Banco de España.—El Consejo de gobierno ha acordado que, a partir del día 24 del corriente mes, rija el tipo de interés de cinco por ciento para las operaciones de descuento, y el de cinco y medio por ciento para los créditos personales. Madrid, 23 de Marzo de 1923.—El Secretario general, O. Blanco-Rocio.

DEPORTES

BALOMPIE Bill Brennan, batido En un «match» a 15 asaltos el argentino Luis Firpo ha puesto K. O. a Bill Brennan en el 12.º round.

¿Tendrá lugar el «match» Dempsey-Luis Firpo? Jack Dempsey acaba de anunciar que ha aceptado una oferta de 750.000 dólares (unos 4.800.000 pesetas), hecha por un grupo de «sportsmen» sudamericanos para un «match», en el que se disputará el campeonato del mundo con Luis Firpo.

¿Quiere combatir Dempsey en Europa? Acaba de desembarcar en Plymouth el «manager» de Dempsey, Mr. Hussey. Viene de América con los poderes necesarios para concertar «matches» para Dempsey y Dundee.

HOKEY SOBRE HIELO El equipo de Suecia, que ha ganado el campeonato de Europa, en Amberes, ha llegado a París, donde va a tener un encuentro de revancha con el equipo del Club de Sports de invierno de París, en el Palacio de Hielo de esta ciudad.

AERONAUTICA En Almorafina.—Fundación de una sociedad de construcciones aeronáuticas Una nueva Sociedad de construcciones aeronáuticas acaba de fundarse en Hanoer, bajo el nombre de «Glauxflugzeugbau» (G. M. B. H.). Esta Sociedad se ocupará de la construcción de motores de poca potencia para aviones de «sport».

En París La Federación Internacional de Aerónautica, reunida en París, en la que está representada España, estudia la posibilidad de crear un mapa mundial, señalando campos de aterrizaje y establecer pasos aduaneros, reglamentando las relaciones aéreas entre los países adheridos.

APARTADO 436 «Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—El conde de Romanones ha sometido ayer mañana a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Promoviendo a la plaza de oficial mayor del Cuerpo de Letrados de la Subsecretaría de este Ministerio, a don José Agustín Díaz Cañabate.

Idem id., a la de oficial jefe de Sección de primera clase del mismo Cuerpo, a D. José Villar y Miguel.

Idem id., a la de oficial jefe de Sección de segunda clase a D. Francisco de Campos y Munilla.

Idem id., a la de oficial jefe de Tercera clase a D. Luis Fernández de Liencres.

Nombrando para la Iglesia y Arzobispado de Santiago a D. Manuel Lago González, obispo de Túy.

Idem magistrado de la Audiencia de Teruel a D. Luis Motoses.

Idem teniente fiscal de la de Zaragoza a D. Angel Gorostide.

Idem presidente de Sección de la Audiencia de Málaga a D. Gregorio Fernández.

Rehabilitando el título de marqués de Camarena la Real a favor de doña María Justa Carvajal y López Montenegro.

Idem id., el de marqués de Villarrubia de Langre a favor de D. José María de las Bárcenas.

Commutando la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid, a Valeriano Rojo e Isabel y a Justiniano Gómez Piedrahita.

DEL MUNICIPIO

El problema de la construcción en Madrid

El Sr. Ruiz Jiménez dijo a los representantes de la Prensa que había estado, en unión del Sr. Sáinz de los Terreros, conferenciando con el señor ministro del Trabajo, habiendo convenido con el mismo en realizar una acción conjunta para el estudio y resolución del problema de la construcción.

A este fin, el ministro del Trabajo, dentro de unos días, dictará otra disposición requiriendo al Concejo para que emita su ponencia, que será adoptada con carácter oficial, comprensiva de los siguientes puntos:

Primero. Construcciones urbanas. Segundo. Reformas interiores. Tercero. Construcciones baratas y de lujo.

Cuarto. Extrarradio. Para señalar las soluciones procedentes a estas cuestiones, el Ayuntamiento convocará a representaciones técnicas y de las fuerzas vivas de Madrid a la Asamblea que tendrá lugar el 25 de abril, y en primero de mayo estarán ultimados los trabajos que contengan el dictamen oficial que se lleve a deliberación de la Asamblea Nacional, que, como queda indicado, tendrá lugar a últimos de mayo.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis y diez y cuarto, Cristina y Ganas de reñir.

LARA.—A las seis, La mala ley.

PRINCESA.—Empresa Fraga.—Compañía de Ernesto Vilches.—Primera actriz, Irene López Heredia.—Diez únicas funciones.

A las seis, y a las diez y cuarto, Mi pobre muñeca.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El paso del camello.

A las diez y cuarto, El paso del camello.

ZARZUELA.—A las seis, La reina Topacio y La montería.

Sábado 31, presentación de Esperanza Iris.

NOVEDADES.—A las seis, El punto de mira.

A las siete y cuarto, Tres eran tres.

A las diez y tres cuartos, Los malos amores.

A las doce, El punto de mira.

FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, y a las diez y cuarto, El salto del pasiego.

CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetrán.

A las diez y media, grandes combates de boxeo.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las cinco y media, segundo concierto de abono por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

A las diez y media, el premio a la virtud.

APOLO.—A las seis, La tierra de Carmen (segundo y tercer actos) y Ballet sobre hielo.

A las diez, acto primero de Arco iris, La mala sombra, El cuartito de hora y ballet.

MARTIN.—A las seis y media, Presenten armas.

A las siete y media, La hoja de parra.

A las diez y media, El país de las estrellas y El regalo de boda.

MARAVILLAS.—A las seis de la tarde y diez y media, Carmen de Cádiz, Mercedes de Córdoba, Dalvi y su príncipe Currinchi, Harry Garden, Margarita Gracil, Consuelo Hidalgo, Willy Picardy, Luisa Vila.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Intereses regionales El problema de los foros

Informe de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Pontevedra.—Un voto particular

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Pontevedra, ha enviado al Ministerio de Gracia y Justicia el dictamen que a continuación publicamos, y que fué acordado en Junta general celebrada el 12 del corriente. Con él toma parte dicha entidad en la información abierta para resolver la cuestión foral.

a) El foro y demás derechos reales análogos, son contratos que merecen el mismo respeto legal que cualesquiera otros de los establecidos y reconocidos por las leyes, y sin vulnerar los principios fundamentales del Derecho, no podría el Estado alterar las cláusulas de los mismos, establecidos libremente por los contratantes. Pero en la actualidad, la existencia y cumplimiento de tales contratos, da margen a una perturbación de orden social que llega en ocasiones a producir sucesos luctuosos lamentables; y bajo este aspecto compete directamente al Estado buscar solución al conflicto.

b) Siendo el Estado el que expropia y ha de hacerse dueño de esos derechos reales, no tiene que prestar auxilio al dominio útil.

c) Debe el Estado emitir papel de la Deuda al tipo que estime conveniente, entregándolo al dominio directo en cantidad suficiente para que le produzca la renta equivalente al 5 por 100 del capital en que se valió su derecho.

d) Con el procedimiento indicado, no debe exigirse garantía alguna a los foreros, ni tienen por qué intervenir Bancos ni establecimientos de crédito en la operación de pago de derechos expropiados.

e) No se precisa modificación alguna en la Ley Hipotecaria, dados los términos en que se propone sea resuelta la cuestión.

f) El Estado podrá resarcirse como tenga por conveniente, ya en forma general, ya imponiendo gravámenes a las regiones en que el foro exista, o por el medio que más acertado considere.

g) No debe establecerse diferencia, por razón de origen, en los derechos reales de que se trata, porque todos se hallan en el comercio de las gentes, y las transmisiones se hicieron válidamente, como los procedentes de la desamortización que han sido enajenados por el Estado.

h) Los subforos deben liquidarse lo mismo que los foros.

i) La computación de las rentas en especie a metálico, debe hacerse por el precio medio que aquéllas hayan tenido en el último decenio.

j) El tipo de capitalización de las rentas forales debe ser el del 5 por 100, que es el que el Estado tiene señalado para la exacción del pago de derechos reales.

Respecto a laudemios u otros derechos eventuales, establecida la expropiación forzosa, no deben tenerse en cuenta para nada.—El presidente, Ildefonso Pita. El secretario general, Torcuato Ulloa.

A este dictamen se acompaña un voto particular suscrito por el vocal D. Daniel La Sota. En su voto, el señor La Sota se muestra contrario a la redención por el Estado, en primer término—dice—, porque ofrece la dificultad de constatar la legitimidad del foro cuya redención ha de solicitar el dominio directo, y en segundo lugar, y principalmente, porque el Estado no podrá resarcirse girando el

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al ministro de la Guerra, remitiendo certificado de servicios del teniente que fué de este Instituto D. Benigno Barona Ibáñez.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsadas y conformes licencias absolutas de los ex carabineros Antonio Alvarez Pérez Lamos, Francisco Díaz Rodríguez y Juan García Pardo.

A los jefes de las Comandancias de Sevilla, disponiendo la baja de José Ojeda y Juan del Pozo como carabineros de mar y su alta como de Infantería.

Al id. de Baleares, disponiendo la baja del carabinierno Julio Mateu como carabinierno de Infantería y su alta como de mar.

Al id. de Algeciras, disponiendo la baja de Miguel Quintero como carabinierno de Infantería y su alta como de Caballería, y ordenando que dé de baja a Angel Tinoco como carabinierno de Infantería por pase a Estepona como de Caballería.

Al id. de Estepona, ordenando el alta como carabinierno de Caballería del de Infantería de Algeciras, Angel Tinoco.

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta para optar a la pensión de cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, a favor del capitán D. Matías Cuello Pardinillas.

Al capitán general de la cuarta región, remitiendo duplicadas copias de hoja de servicios y hechos del ex capitán, baja en este Cuerpo, D. Fernando García Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, devolviendo hoja matriz de hechos del capitán retirado D. Manuel González Salgado, para que se saque duplicada copia y se remitan con la que se envía.

Al jefe de Barcelona, trasladando escrito del Consejo Supremo y enviando propuesta de ingreso en el Orden de San Hermenegildo a favor del teniente D. Manuel García, para que se una un documento.

Al coronel director de los Colegios, autorizando la concesión de licencia por enfermo, con pensión, al carabinierno joven Manuel Alvarado.

Al jefe de Salamanca, remitiendo a informe instancia documentada del aspirante a ingreso en carabineros jóvenes Pedro Castano Santiago.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se concede permiso para Jumilla (Murcia) al capellán D. Manuel Iniesta.

A los jefes de las Comandancias de Baleares, Barcelona, Gerona, Huelva, Huesca, Lugo, Pontevedra, Sevilla, Tarragona y Valencia, concediendo invalidación de notas a los carabineros José Ruiz, Manuel López, Julio Rosa, Hilario Calzón, Víctor Pinedo y Manuel Sánchez, Francisco Fernández, Valentín Guerrero, Prudencio Fernández, Fernando de Pena, Federico Retana, David Delgado, José Fontela y Juan Pardo, y Alfonso Barroso.

Al capitán general de la séptima región (Valladolid), cursando instancia del carabinierno Francisco Cruces, que solicita invalidación de nota.

Servicios

Por el cabo de la Comandancia de Cáceres Alejandro Prieto Gómez y dos carabineros a sus órdenes se verificó la aprehensión con dos reos de 10.500 cigarros puros, en el puesto de Valverde del Fresno.

Por los carabineros de la Comandancia de Guipúzcoa Esteban Carrión Herrera y Eladio Galera Ejea se verificó en Irún la aprehensión de 200 kilos de gasas y vendas.

De Barcelona

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro del guardia de Seguridad Pablo Ribao, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en la refriega ocurrida en la calle de San Pablo.

Presidieron el jefe superior de Policía y otras autoridades.

La Empresa del «Metro» ha anunciado a sus obreros que los que no se reintegren al trabajo quedarán despedidos.

Han reanudado el trabajo bastantes obreros, pudiendo considerarse parcial la huelga.

En el sitio denominado el Mazo se ha suicidado, aplicándose un cartucho de dinamita en la boca y prendiéndole fuego, un individuo llamado Juan Guixá.

En la sesión de hoy del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar quedaron constituidas las Secciones de América del Norte, del Centro, del Sur, Filipinas, Méjico y las Antillas.

Se reunieron varias Secciones, nombrando sus presidentes.

Por unanimidad se ha acordado que las emiendas que se formulen con carácter general se hagan por escrito, ante las Secciones respectivas, antes del 27 del actual. Las iniciativas de carácter general correrán a cargo de una Comisión mixta.

Al dirigirse anoche a su domicilio José Camarasa, afiliado al Sindicato Libre, estuvo a punto de ser agredido, evitándolo por haber emprendido la fuga.

Le salieron al encuentro varios individuos. Uno de ellos, mirándole atentamente, dijo a los demás:

—Duro con él, porque éste es.

Camarasa echó a correr, comprendiendo que iba a ser objeto de una agresión, y aunque los individuos corrieron detrás de él, no lograron darle alcance.

José Camarasa declaró ante el juez que venía siendo objeto de anónimos amenazadores, suponiéndolo organizador de algunos atentados.

Según una nota facilitada por la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos Libres, ha estado a punto de ser agredido el secretario de la Corporación, Sr. Leguía, por falta de vigilancia de la Policía—dice la nota—, y por el troglodismo de algunos ha podido haber funestas consecuencias.

El secretario de la Unión tomó el tranvía núm. 45 para ir a almorzar. Iba sentado en el interior del vehículo leyendo un periódico, cuando notó que junto al tranvía marchaba una motocicleta que andaba y desandaba el camino; pero que no se separaba del lado del coche. Miró a los que la ocupaban y se dió cuenta de algo anormal en ellos, por lo que salió a la plataforma posterior.

Al llegar a la calle de Salmerón, los que iban en la máquina marcharon entonces detrás del tranvía. Laguía, creyendo que por ser dicha calle muy angosta no podía la motocicleta pasar, dejó que el tranvía llegara a una plaza, donde se convenció de que iba a ser objeto de una agresión.

En aquel momento los individuos de la «moto» adoptaron una actitud retadora, y Laguía sacó una pistola, encanionando a los desconocidos, los que al verse descubiertos aceleraron la marcha de la motocicleta, desapareciendo.

La Corporación de los Sindicatos Libres ha enviado energicos telegramas al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo, protestando, en nombre de los 200.000 obreros afiliados, contra los hechos terroristas, y reclamando protección, para no verse obligados a tomarse ellos la defensa.

Hace pocos días, el Juzgado de la Concepción recibió un anónimo denunciando a una mujer llamada Nieves, de quien se decía que pertenecía a una banda dedicada a la ejecución de atentados, entre ellos el de Rojo Ibars, cometido en la calle de Buenavista, de la barriada de Gracia.

Después de un estudio detenido del anónimo hecho por el fiscal, fueron citadas varias personas a declarar, pues se concede importancia a la denuncia.

En Suiza

La Feria de Muestras

Del 14 al 24 de abril próximo se celebrará en Basilea (Suiza) la VII Feria Suiza de Muestras, certamen que tiene lugar todos los años por esta época, y cuyo objeto es dar a conocer a los comerciantes e importadores de todos los países las riquezas industriales de Suiza, a fin de fomentar la exportación de las mismas.

Se expondrán los siguientes grupos de muestras de productos exclusivamente suizos:

1. Química y Farmacia.
2. Artículos domésticos, culinarios, cerámica y cristalería.
3. Instalaciones caseras, muebles y cestería.
4. Alumbrado y calefacción; instalaciones sanitarias.
5. Utensilios técnicos de metal, madera, vidrio, corcho, cuero, caucho, etc.
6. Inventos y patentes.
7. Instalaciones de oficinas y tiendas; utensilios para dibujo y pintura (incluido material de enseñanza).
8. Reclamo y propaganda (incluido artes gráficas, edición, material de envasar).
9. Papel y manufacturas del mismo.
10. Instrumentos y obras de música.
11. Artículos de «sport» y juguetes.
12. Objetos artísticos.
13. Relojes y joyería.
14. Géneros textiles.
15. Vestuario y equipos (incluido calzado, artículos de cuero y celuloide, quincalla, mercería).
16. Maquinaria y herramientas.
17. Medios de transporte.
18. Mecánica de precisión; instrumentos y aparatos.
19. Industria eléctrica.
20. Materias primeras y materiales de construcción.
21. Diversos.

Por tanto, estarán representadas todas las industrias del país, lo cual permitirá a los visitantes darse cuenta exacta de la producción nacional suiza con una facilidad que no se hallará en ninguna otra ocasión.

Interesa, pues, a comerciantes e industriales visitar dicha Exposición, en la cual hallarán, seguramente, muchos artículos y productos de gran interés para el consumo español.

Pueden solicitarse toda clase de datos sobre la Feria Suiza de Muestras de Basilea en la Legación de Suiza, Sagasta, número 25, Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado, a disponible en la primera región.

Comandantes: Señores don Luis del Hierro, a Cazadores Lusitania, y Julio Clavero, a Cazadores Alfonso XII.

Capitanes: Señores don Antonio Turmo, a Lanceros Villaviciosa; Honorio Olmedo, a Cazadores Talavera; Alberto Fernández Maquieira, a Lanceros de Sagunto; Diego de las Morenas, a Dragones Montesa; Fernando Sigler, a Cazadores Almansa; Antonio Gómez de Barreda, a Cazadores Villarrobledo; Santiago Egui, al depósito de ganado de Ceuta; Julián Muñoz Alonso y Antonio Sanjuán, a Cazadores Alcántara.

Capitanes (E. R.): Señores don José Méndez, a disponible en la cuarta región y afecto al cuarto regimiento de reserva, y Ramón Espinosa, a disponible en la sexta región y afecto al sexto regimiento de reserva.

Tenientes: Señores don Fernando Veamurgia, al regimiento Lanceros Borbón; José Velarde, a la Yeguada militar de la segunda zona pecuaria; Alfredo Martín, al Depósito de sementales de la tercera zona pecuaria; Carlos Pérez Seoane, al Depósito de Remonta; Rafael Santander, a disponible en Ceuta; Carlos Gonzalo y José Estremera, a Cazadores Alcántara; Enrique Inclán, al de Taxdir; Miguel Fagoaga y Antonio Santos, al de Lusitania, y Ramón Rebolledo Meynet, alumno de la Escuela de Equitación, a Cazadores Treviño, cesando en dicho Centro de enseñanza.

Alféreces: Señores don Luis Díez de Rivera, a Cazadores de Vitoria, y Julio Muñoz, a Cazadores de Vitoria.

Alférez (E. R.), Don Dario Rodríguez, a Cazadores Alfonso XIII.

Artería

Coronel Don Enrique Alau, a disponible en la primera región.

Tenientes coroneles: Señores don Antonio Cortina, a la Comandancia general de Artillería de la tercera región; Enrique Uriarte y José Banus, a disponible en la primera región.

Comandantes: Señores don José Cruz Conde, al cuarto regimiento de Artillería pesada; Juan Urrios, al Parque divisionario núm. 4; Jesús Font, ascendido, del séptimo de Artillería ligera, queda en el mismo; Bernardo Sar Frutos, al Parque divisionario 10; José O'Shea, al Parque divisionario; Alfredo Correa, al primero de Artillería pesada; Julio Martínez, al décimo de Artillería ligera; Francisco López Gatell, a la Comandancia de Mallorca; José Warleta, al tercero de Artillería pesada; Emilio Ruiz del Arbol, al primero de Artillería ligera; Carlos Díaz Varela, al regimiento de Artillería a caballo; Enrique Pérez Izquierdo y Francisco Ochoa, al primero de Artillería ligera; Eugenio Otero, al Depósito de ganado de Larache; Rafael Jiménez Castellano, a la Comandancia de Ceuta, y Antonio Córdón, a la de Larache.

Tenientes: Don Juan Alonso y D. Diego Martínez Martínez, al sexto regimiento de Artillería pesada; D. Antonio Enrile, al segundo de Artillería de montaña; D. José Villegas, al primer regimiento de Artillería pesada, y D. Joaquín Calzada, al segundo de Artillería de montaña.

Escala de reserva.—Capitán D. Mateo Riera, a la Comandancia de Mallorca.

Tenientes: Don David Fauste, al noveno de Artillería ligera, y D. Simón Munduate, a la Comandancia de San Sebastián.

Alféreces: D. Víctor Jiménez, a la Comandancia de Tenerife, y D. José Martín y Ruiz, al regimiento de Melilla.

Personal contratado

Maestros armeros: D. Fernando Díaz Fernández, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla, y D. Luis Suárez Alvarez, a la Comandancia de Carabineros de Lérida.

Ajustadores: D. Bautista Bas y D. Ginés Martínez, a la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. Francisco García Ferro, al sexto de Artillería ligera; D. Antonio Vázquez, al tercero de Artillería ligera, y D. Manuel Librero, al tercero de Artillería pesada.

Herradores: D. Eulogio González, al primero de Artillería de montaña; don Emiliano Aguirre, al regimiento de Ar-

tillería a caballo, y D. Francisco González, al 14 de ligera.

El de mañana

Licencia

Se concede licencia para el Extranjero al capitán de Infantería D. José Arcena.

Clasificación

Ha sido declarado apto para el ascenso el veterinario mayor D. Francisco Gómez Sánchez.

Matrimonio

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al veterinario segundo don Luis Arcibiega.

Gratificaciones

Se le concede la gratificación de efectividad al oficial de Intervención don Agustín Portillo; al teniente de Artillería D. Angel Martín, y la de Industrias al coronel de Artillería D. José Sánchez Seijas.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, de oficiales de Sanidad Militar y del personal del Cuerpo Eclesiástico.

Destínase a la fuerza de Regulares de Tetuán a los alféreces de Caballería don Fernando Díaz y D. Enrique Calvo; al de Larache al alférez de Infantería don Pedro Martínez.

Se confiere el cargo del Hospital móvil de montaña de Ceuta al capitán médico D. Antonio Saro; el de Larache al del mismo empleo D. Antonio López, y al de Melilla, a D. Eduardo López Font.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Alfredo Amigó.

Gran Relojería de París

DE
SALAMANCA - Sucesor de Thibery
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máxima primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 110 pesetas.

El mismo, máquin a áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como así mismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono, 5.252.

LIQUIDACION verdad: La casa viuda e hijos de Carlos Herráiz, liquida sólo este mes todas las grandes existencias de sus almacenes de tejidos de todas clases, a precios baratísimos.—Bordadores, 5 y 7.

NEUMÁTICOS y Bandajes (Cordi, Cablé y Lona), ¡¡Para comprar barato, Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincia.

Enseñanzas

ACADEMIE française economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Rivatois.—Palma, 51.

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Herradores

Para cumplimentar cuanto dispone la Real orden de 17 del actual, referente a la supresión, por extinción, de la clase de herradores en el Cuerpo, se dispone que los de esta clase que deseen pasar a ocupar vacante de guardias segundos de Caballería, lo solicitarán por medio de instancia del director general, antes de fines del mes de abril próximo, en la inteligencia que, transcurrido este plazo, no podrán, en lo sucesivo, solicitar dicha gracia y que los que se acojan a estos beneficios quedarán desahucados en las mismas unidades en que como herradores vienen prestando sus servicios.

Sanciones mútuas

En el «Boletín Oficial» de 1 de abril próximo se publicarán cuatro defunciones de jefes y oficiales y 62 de tropa.

Estadística del servicio

Durante el pasado mes de febrero ha prestado la Guardia civil los siguientes servicios:

Detenidos por diferentes delitos, 2.207; Capturas de requisitorios, 328.

Denuncias.—Por infracción a la ley de caza y pesca, 542; por infracciones en las carreteras y carruajes, 2.594; número de denuncias, 3.136. Contrabandos aprehendidos, 5.

Armas recogidas.—De caza, 553; prohibidas de fuego, 298; ídem blancas, 191; número de denuncias, 870.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones, y otros conceptos de salvamento, 25; incendios ocurridos en fincas rústicas, 46; ídem urbanas, 90; denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 693.

Servicio rural y forestal

Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 38.654; cabrío, 25.052; vacuno, 1.319; cerda, 3.647; caballar, mular y asnal, 640; total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 69.346; número de denuncias, 1.709.

Total general.—De denuncias, 6.408; de detenidos, 2.535.

Recompensas.—Se dieron las gracias por el director general a 61 individuos; de las distintas autoridades, a 10. Total general, 71. Citados en la orden del Tercero, a 1.

Asesoros a cabo

En la propuesta última han ascendido a este empleo 16 individuos de Infantería, o sea hasta el número 94 inclusive de la lista escalafón, y en la de Caballería, 3, o sea hasta el número 42.

Para la propuesta próxima, quedan figurando en ambas Armas con el número 1 Antonio Fabregat e Isidoro Román, respectivamente.

Huérfa-nos

Las cantidades ingresadas últimamente en los fondos de la Asociación son las siguientes:

Cuotas sociales, 29.987,10 pesetas; por venta de armas recogidas, 7.731,45; por infracción a las disposiciones sobre caza, 231,85; pesca, 10; contrabando, 140; otros servicios a cargo el Instituto, 1.290,30; donativos, 1.028,33; total de ingresos por los distintos conceptos, 40.280,33.

BUZON

PLASENCIA. S. Q. M.—Recibido giro; abonado hasta fin marzo.

SALAMANCA. F. T. S.—Idem ídem ídem.

GRANADA. F. I. M.—El trompeta J. S. M. hace el 264, con más de un año de servicio; la petición de L. R. R. está pendiente de resolución.

ESPIRITU SANTO (CORDOBA). J. H. R.—Don F. C. Q. hace el número 378 con méritos de campaña; le informaremos sobre lo demás.

LARACHE. REGIMIENTO TAXDIR. T. P. J.—Hace el 990, y D. I. C. el 600, ambos con méritos de campaña.

MELILLA. CABO S. R. B.—No figura usted anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

SEVILLA. I. P. M.—La Real orden aprobando el nuevo reglamento se publicó hace unos días, desconociéndose la fecha en que se pondrá en vigor el nuevo «Manual».

CEUTA. REGULARES. J. P. T.—Hace usted el número 1.353 de la escala general de soldados, y se desconoce fecha de ingreso, por existir muchos aspirantes en escalas preferentes a la suya.

SANTANDER. M. H. T.—La propuesta de destinos se encuentra en tramitación, y en ella va incluido su compañero Comandancia que solicitó.

DE PALACIO

Esta mañana despacharon con Su Majestad los ministros de Hacienda y Gobernación, que eran los de turno.

Audiencias

Su Majestad recibió en audiencia a una Comisión de Valencia, para rogar a Su Majestad señale la fecha de su visita a esta ciudad, con motivo de las fiestas de la coronación de la Virgen de los Desamparados.

También recibió a una Comisión de parlamentarios navarros, presidida por don Valentín Gayarre, para interesarle en la construcción del ferrocarril de Estella a Los Mártires.

Por último recibió Su Majestad al conde de Casals, marqueses de Rivera y de Hoyos, D. Jesús María Azara.

El embajador de la Argentina, señor Estrada, y el ministro de Polonia, Sr. Orloski, estuvieron en Palacio, acompañados del conde de Velle.

La Reina Doña Victoria recibió a la condesa de Medina de las Torres, doña Dolores Cardona, hermana del fallecido obispo de Sión, con objeto de dar gracias a los Soberanos con motivo del pésame dado por éstos, y a los barones de Gudemus.

Provincias

LA CORUÑA.—En la playa de Estevana, del Ayuntamiento de Muros, fué encontrado el cadáver del vecino de la parroquia de Esteiro Perfecto Suárez Fraile, de sesenta y un años de edad, que pereció ahogado en la noche de San José; embriagado, cayó sobre las peñas, quedando sin sentido, hasta que la corriente le arrastró.

BADAJÓZ.—Por el Ayuntamiento se acordó aprobar la moción presentada por la Unión Mercantil pidiendo la creación de una Feria de Muestras regional. Se solicitará el apoyo de todos los Municipios extremeños, así como el auxilio del Estado para la construcción de las edificaciones que sean necesarias a tal efecto.

La Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca han celebrado una reunión, en la que se acordó protestar energicamente contra el gravamen que sufren los sueldos por la ley de Utilidades, y dirigirse a las demás entidades similares de España, con objeto de organizar una protesta colectiva.

En una fiesta que se celebraba con motivo de haber cumplido cien años una mujer llamada Antonia Robles, cayó, desde un colupio al suelo, un joven llamado Francisco Gómez, matándose.

EL FERROL.—La Cámara de Comercio se ha dirigido al Gobierno protestando de la enorme carga tributaria que pesa sobre los contribuyentes.

También acordó dirigirse al ministro de Estado para que en el nuevo Tratado hispanoitaliano obtenga una rebaja en los derechos las conservas de sardinas, para que tributen una cantidad análoga a la que pagan en Portugal.

ORENSE.—Dicen de Armoriz. Ayuntamiento de Nogueira, que en una taberna de aquel pueblo rieron por una jugada de cartas Crentino Crespo, apodado «el Gayán», y los hermanos José y Eliseo G. Fernández. La intervención de algunos concurrentes evitó que la disputa tuviera mayores proporciones; pero al salir de la taberna los hermanos para dirigirse a su casa, «el Gayán», que se había apodado en sitio oculto, disparó sobre aquellos, y logró matar a uno de ellos.

Luego el criminal raptó a una joven de quince años, llamada Eugenia Pérez, y desapareció con ella del pueblo, sin que haya sido posible encontrarle.

La Guardia civil salió en persecución del asesino y raptor, que es licenciado de presidio.

En el Ateneo

Conferencias

El poeta y diplomático chileno D. Augusto D'Halmar, leyó el sábado en el Ateneo un trabajo de costumbres peruanas, titulado «Catita», fruto de sus observaciones del tiempo que, como cónsul de su país, vivió en el Perú.

«Catita» es una novela corta de carácter autobiográfico, de su vida en el Perú, entristecida en plena juventud. Muestra en su obra cierta marcada hostilidad hacia todo lo del país, al cual confiesa no querer volver jamás.

Por su poema, fué el Sr. D'Halmar muy aplaudido.

Al concluir la conferencia, y cuando ya el público abandonaba la sala, subió a la tribuna el publicista peruano Sr. Bedoya, rogando atención a palabras que tenía necesidad de dirigir.

—Me veo obligado—dijo el señor Bedoya— a rechazar los insidiosos conceptos del conferenciante acerca del Perú, que es mi patria. Yo protesto contra todo lo que en esa conferencia significa menosprecio a mi país, y especialmente contra el hecho de aprovecharse de la neutralidad de esta gloriosa tribuna para dirigir ataques a una nación modelo de virtudes cívicas y de los más altos valores de la raza española. (Grandes aplausos.)

El Sr. D'Halmar volvió a la cátedra y dijo:

—No ha estado en mi ánimo inferir agravio al Perú. El trabajo que he leído está publicado en el Perú por un editor de aquel país, en una colección selecta de narraciones. Esto demuestra que ni se ha escrito con la intención que ahora se me atribuye, ni en aquella nación ha merecido censura. Esta es la verdad. (Grandes aplausos.)

Con ello quedó terminado el incidente, siguiendo por un gran rato comentándose en los pasillos y «cacharrería», siendo general el elogio por la espontánea intervención del Sr. Bedoya, y las sinceras explicaciones del poeta y diplomático chileno.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 9 MADRID